

El consejero Rodrigo ha presentado hoy el Plan de Inspección del Ejecutivo autonómico para 2024 al servicio de la seguridad de profesionales y usuarios

La Comunidad de Madrid realizó en 2023 casi 85.000 controles a vehículos de mercancías y viajeros

- 70.000 se produjeron en ruta, interponiéndose 10.000 denuncias y 417 inmovilizaciones
- Entre sus objetivos, el refuerzo de las inspecciones de autobuses escolares, los desplazamientos internacionales o la comprobación de títulos habilitantes

29 de febrero de 2024.- La Comunidad de Madrid realizó en 2023 casi 85.000 controles a vehículos de mercancías y viajeros, mil más que el ejercicio anterior, de los que 70.000 fueron en ruta, periodo en el que se interpusieron 10.000 denuncias y se inmovilizaron 417 de ellos.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha avanzado hoy estos datos durante la presentación, en la sede de la Consejería, del Plan de Inspección del Ejecutivo regional en esta materia para 2024, que “constituye una potente herramienta al servicio de la seguridad en la movilidad de todos los profesionales y usuarios”, ha destacado. Contará con cinco líneas estratégicas de actuación relativas a las empresas del sector y sus actividades; los tiempos de conducción y el descanso; las revisiones en ruta; el control telemático de vehículos, y los cursos de formación para conductores.

Entre sus objetivos se encuentra el refuerzo de las inspecciones a los autobuses escolares y a los que afectan al traslado a centros de menores con discapacidad. También se prestará especial atención a puntos de afluencia significativa de viajeros y desplazamientos internacionales; y a la comprobación de títulos habilitantes para los distintos medios de transporte o la proliferación de webs y aplicaciones que ofrecen servicios en esta área. Además, se va a incidir en los controles de mercancías peligrosas o de productos perecederos.

Igualmente, contempla un importante paquete de medidas destinadas a la formación, tanto de los agentes y el personal especializado, como de los profesionales que se dedican a él. Rodrigo ha resaltado que se tendrán en cuenta “los avances tecnológicos y de modernización en cuestiones referentes a la lectura de matrículas en movimiento, el acceso a registros interadministrativos en tiempo real o la tramitación telemática de expedientes, en los que estamos siendo pioneros”.